

Neiva, 24 de octubre de 2025

Señores

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Dr. Adriana Roció Jiménez Patiño Coordinadora Grupo de Contratación Minera Vicepresidencia de Contratación y Titulación Minera Neiva – Huila

REF. Poder para participar y tomar decisiones en la Audiencia Pública del 28 de octubre de 2025 en el municipio de PITALITO referente a la Propuesta de contrato No. 503163

Cordial Saludo;

JAIME ANDRES TRUJILLO LOPEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.716.060 expedida en Neiva, actuando en calidad de Representante Legal y Gerente de la empresa MASSEQ PROYECTOS E INGENIERÍA SAS identificada con NIT. 900.341.710-9 tal como obra en el certificado de Matricula Mercantil expedido por la Cámara y Comercio del Huila, en calidad de Proponente Minero de la solicitud de Contrato de Concesión No. 503163, comedidamente manifiesto a ustedes que mediante el presente escrito confiero poder especial al señor JHON ALEXANDER SOLORZANO NOVA identificado con cédula de ciudadanía número 1057.582.509 expedida en Sogamoso, para que en nombre y representación de la compañía proponente, participe con amplias facultades para intervenir, establecer acuerdos y tomar decisiones dentro del desarrollo de la Audiencia Pública que se desarrollara en el municipio de PITALITO — Huila el próximo martes 28 de octubre, a las 8:00 a.m., en la sede de la Administración Municipal, edificio La Capolera, acorde con el Auto No. 446 del 06 de octubre de 2025.

Respetuosamente solicito, reconocer personería jurídica a mi apoderado, para ejercer el encargo, en la forma y términos de este poder.

Cordialmente,

JAIME ANDRES TRUJILLO LOPEZ Serente y representante Legal

Proponente Minero 503163

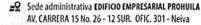
AV Cra. 15 No. 26 – 12 Sur Oficina 301,

Edificio Empresarial PROHUILA, Neiva – Huila

Celular: 3176362464 – 312 435 7103

Email: masseq@masseq.com.co

Anexo: 0 Folios: 1



Planta Principal: Km. 5 Vía Tesalia - Neiva

Planta Tamarindo Agrado:

Km 0+300 Vía Agrado - Muelle Guaraní

312 435 71 03 - (608) 866 77 87

masseq@masseg.com.co

@ masseq.com.co @ O @ masseqsas



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
INTE EL NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA HULA COMPARECIERON
DENTIFICADOS CON C.C.

DENTIFICADOS CON C.C.

2716060 27 OCT 2025

EXPEDIDAS
RESPECTIVAMENTE

Y DECLARAN QUE LAS FIRMAS PUESTAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON SUYAS Y QUE EL CONTENIDO DEL MISMO ES CIERTO, EL NOTARIO ALBERTO TORRENTE FERNÁNDEZ

00.7716060 Newa (41)





NUMERO 1.057.582.509 SOLORZANO NOVA

APELLIDOS

JHON ALEXANDER

NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-NOV-1989

NEIVA (HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

11-DIC-2007 SOGAMOSO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION Backs Swill Do

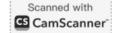
REGISTRADOR NACIONAL CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



R-0727700-00384133-M-1057582509-20120622

0030286988A 1

36530280





AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA -ANM

Asunto: Audiencia Publica Minera municipio de Pitalito (Huila)



Yo, ALBA NELCY FIGUEROA OSPINA identificada por cedula de ciudanía No. 36.277.145 de Pitalito como solicitante de la Propuesta de Contrato de Concesión Minero -PCC, Placa MA3-08161, doy poder amplio y suficiente al señor ELMER JAVIER FIGUEROA O. identificado por cedula de ciudanía No. 12.233.640 de Pitalito (H), para que me represente en mi nombre en la AUDIENCIA PUBLICA MINERA a desarrollar en el municipio de Pitalito (Huila), el día 28 de octubre de 2025.

Atentamente,

ff(b))ela figerna(). ALBA NELCY FIGUEROA OSPINA

c.c. 36.277.145 de Pitalito

Cel. 312 462 17 53





AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA -ANM



ACSIBLED AND DELIGIO DE CONTROL D Yo. ALBA NELCY FIGUEROA OSPINA identificade

Aigntoments

ALIZA MELOY ROUEROA OSPINA t.c. 36,277, NO de Pilafito





RECONOCIMIENTO Y AUTENTICACIÓN DE FIRMA Artículo 73 Decreto Ley 960 de 1970



COD 111310

En la ciudad de Pitalito, Departamento de Huila, República de Colombia, el veintiocho (28) de octubre de dos mil veinticinco (2025), en la Notaría primera (1) del Círculo de Pitalito, compareció: ALBA NELCY FIGUEROA OSPINA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0036277145, quien manifestó que firma este documento en presencia del Notario, quien da fe de ello.

111310-1

Hlballdy figurua Ospina.

----- Firma autógrafa -----

fdac6d1762 28/10/2025 08:34:17

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: PODER AMPLIO Y SUFICIENTE

, Jan

CARLOS ANDRÉS PÉREZ VALDERRAMA

Notario (1) del Círculo de Pitalito , Departamento de Huila Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.cd

Número Único de Transacción: fdac6d1762, 28/10/2025 08:34:32

